

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 302

Tipo : no especificado

Las artes en el curriculum de la formación docente normalista

Eje: Arte, formación docente y subjetividad

Palabras claves: artes-formación docente-curriculum-normalismo

Las artes están presentes en el curriculum de masas y continúan en la actualidad. En las escuelas primarias se destinaron unas pocas horas a la música, al dibujo y a las labores, inclusive formaron parte de las asignaturas nucleares junto con la matemática, las ciencias, las lenguas y la educación física. A nivel mundial, la difusión de estas asignaturas troncales estuvo a cargo de los currícula nacionales que se relacionaron con los modelos de estandarización de progreso social y educativo. Esto exigía organizar un curriculum nacional para la formación del magisterio que estuvo a cargo de las escuelas normales y formaron parte de los procesos de configuración de los Estados Nación.

En esta ponencia se presentan avances de una tesis de Maestría que se propone la reconstrucción de los contenidos, sus propósitos y objetivos de la enseñanza de las artes en la formación docente normalista, en el periodo de 1880-1907.

Varios son los itinerarios que se pueden recorrer desde la Historia de la Educación para describir el curriculum de la formación docente en la Argentina para enseñar dibujo, música, labores de mano. Un recorrido posible es preguntarnos por las razones, los sentidos, los valores que adquiere la enseñanza de las artes en la formación docente normalista.

En la Argentina, la expansión del sistema de instrucción pública nacional se produjo luego de la sanción de la ley N° 1420, en 1884. En esta ley se definen las asignaturas para la enseñanza primaria, entre ellas el dibujo, la música y las labores destinadas a la enseñanza de las artes. En este proceso, resultó clave la figura del docente para la consolidación del sistema de instrucción pública.

En la ley 1420 se listan las principales asignaturas que formaron parte del plan de estudio para las escuelas normales relacionadas con la alfabetización, las artes (dibujo, música, labores), la educación del cuerpo (gimnasia y educación física), conocimiento de monedas y de la Constitución Nacional. Estos planes tuvieron su correlato en los planes de estudio para la formación de maestras/os normales, inclusive con las mismas denominaciones de las asignaturas que lo componían, dando lugar, a planes isomórficos con el nivel de desempeño futuro.

En el artículo 6 de la citada ley, la enseñanza de las artes aparece como nociones de dibujo y música vocal para formar la sensibilidad y el gusto, la identidad nacional. El dibujo tendrá como fin aprender a trazar, a copiar, a pintar, a usar colores, en el orden de lo correcto y lo moral, lo prolijo y lo bello. Aprender las labores de manos y de la economía doméstica para la educación de la niña-mujer que realizará las tareas hogareñas (bordar, coser, decorar, tejer, etc.) caracterizadas por la prolijidad, la utilidad, la austeridad y la estética.

En el caso de la música estuvo relacionada con los himnos para cantar a la nación y, así generar un sentimiento colectivo en alumnos y docentes de amor a la patria. En la iglesia se reza, en el templo del saber se cantan himnos, también se incluirán otros géneros musicales que formarán parte del folklore para conformar la identidad nacional, esto requirió de la creación de un corpus musical para preparar la fiesta de la patria en cada efemérides.

La enseñanza de las artes en el curriculum de la formación docente normalista se diferencia de la enseñanza de las asignaturas relacionadas con la alfabetización y con las primeras nociones de ciencias. Se podría decir que las asignaturas de las artes son las que educan los sentidos y la sensibilidad y las relacionadas con la lectura,

la escritura y el cálculo educan la mente.

Primary author(s): MARE, Maria Alejandra (Universidad Nacional de las Artes)

Clasificación de temáticas: Simposio 8: Arte, formación docente y evaluación. Tensiones y debates desde la investigación educativa (Modalidad abierta)